

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

OTROS PODERES ADJUDICADORES

7958 *Resolución de Aena, S.A., por la que se convoca licitación para el "Servicio para el suministro de energía eléctrica de Aena, S.A., 2017-2018" (Expediente DIN 71/2016).*

Primero.-Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Aena, S.A.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Contratación.

Segundo.-Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado.
- c) Forma de adjudicación: Negociado con previa convocatoria de licitación.

Tercero.-Garantía provisional: Véanse los Pliegos de Condiciones.

Cuarto.-Obtención de documentación:

- a) Entidad: Aena, S.A.
- b) Dirección: C/ Peonías, 12.
- c) Planta: Registro General.
- d) Código postal y localidad: 28042. Madrid
- e) Teléfono: 91 3212710.
- f) Fax: 91 3212712.

Quinto.-Presentación de las ofertas.

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas treinta minutos del día 30 de marzo de 2016.
- b) Documentación a presentar: Véanse los Pliegos de Condiciones.
- c) Lugar de presentación:

Entidad: Aena, S.A.

Dirección: C/ Peonías, 12.

Planta: Registro General.

Código Postal y localidad: 28042 Madrid.

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo, a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Condiciones.

Sexto.-Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Hasta el 30/04/16.

Séptimo.-Apertura de las ofertas: Se comunicará oportunamente sólo a través de anuncio de perfil de contratante.

Octavo.-Gastos de anuncios: Serán por cuenta del/os adjudicatario/s.

Condiciones específicas de la Licitación.

Expediente: DIN 71/2016.

Título: Servicio para el suministro de energía eléctrica de Aena S.A. 2017-2018

Lugar de ejecución: Varias provincias.

Importe máximo de licitación (tributos excluidos): 64.314.199,73 euros.

Plazo de ejecución: 12 mes(es).

Clasificación: Según lo indicado en el Pliego de Cláusulas Particulares.

Obtención de información: Dirección de Contratación.

(Nota: Más información en <http://www.aena.es>).

Madrid, 4 de marzo de 2016.- El Consejero Delegado de Aena. Por Delegación: Eugenio Monje García, Jefe División de Contratación (Acuerdo del Consejo de Administración de Aena de fecha 11/07/1994).

ID: A160010395-1